

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 26 de Junio de 2012

358/12

Expte. N° 14.094/01

VISTO:

La Nota N° 1004/12 por la cual el Ing. Emmel Castro Vidaurre, Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Civil, solicita se designe a la Dra. Liz Nallim como Profesora responsable de la asignatura **Estabilidad II** durante el primer cuatrimestre del año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido el hecho de que el Profesor Responsable de la cátedra, Ing. Ricardo Falú, a través de nota presentada el 28/03/12, informa la no disponibilidad para atender el re dictado de la citada asignatura;

Que este Cuerpo Colegiado en reunión del 04 de Abril ppdo., autorizo el re dictado de la asignatura Estabilidad II;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 72/12,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En el cuarto intermedio de la VIII sesión ordinaria del 13 de Junio de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1 °.- Encomendar a la **Dra. Liz Graciela NALLIM**, la responsabilidad académica de la cátedra de **ESTABILIDAD II** de la carrera de Ingeniería Civil, durante el primer cuatrimestre del presente año lectivo 2.012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Escuela de Ingeniería Civil, Dra. Liz Graciela NALLIM, Ing. Ricardo FALU y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y a los Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

NM/sia



Dra. Mónica Liliana FERNÁNDEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa